

Fecha: 25-01-2026
Medio: El Mercurio de Calama
Supl.: El Mercurio de Calama
Tipo: Cartas
Título: **Cartas: -La revisión del caso Dominga por parte de la Corte de Apelaciones de Antofagasta ha generado una gran expectativa en la opinión pública, en los habitantes del área de influencia, en los investigadores, en el turismo y en la ciencia. Sin embargo, lo que debería ser un proceso transparente y...**

Pág. : 11
Cm2: 343,6

Tiraje: 2.400
Lectoría: 7.200
Favorabilidad: No Definida



Correo

Caso Dominga

• La revisión del caso Dominga por parte de la Corte de Apelaciones de Antofagasta ha generado una gran expectativa en la opinión pública, en los habitantes del área de influencia, en los investigadores, en el turismo y en la ciencia. Sin embargo, lo que debería ser un proceso transparente y ajustado a derecho se ve hoy rodeado de desconfianza e incertidumbre por el historial de irregularidades que presenta este proceso. Es legítimo preguntarse ¿Podemos seguir confiando en los procesos judiciales, y el contenido del fallo que se aproxima?

Las dudas no son infundadas. En las últimas semanas, la prensa ha revelado casos graves y preocupantes que involucran a abogados que, mediante sobornos, lograron influir en decisiones judiciales. Estos hechos, lejos de ser aislados, han golpeado nuevamente la credibilidad del sistema y nos obligan a cuestionar si estamos frente a un escenario similar.

A ello se suma la contratación de un exsenador con conocidos vínculos con jueces del Tribunal Ambiental, algunos de los cuales han fallado anteriormente a favor de Dominga. ¿Es esto mera coincidencia o parte de una estrategia para asegurar un resultado favorable? Los chilenos y chilenas merecemos res-

puestas claras, porque lo que está en juego no es solo un mega proyecto minero portuario con graves deficiencias técnicas e impactos irreversibles sobre el acuífero de Los Choros y el archipiélago de Humboldt, sino la confianza en nuestras instituciones.

En tiempos donde la transparencia debería ser la regla, cualquier sombra de duda erosiona la legitimidad de las decisiones judiciales. Por ello, resulta urgente que la Corte actúe con absoluta independencia y que se garantice un proceso libre de influencias indebidas. El país no puede permitirse que intereses particulares prevalezcan sobre el bien común.

Nancy Duman,
Vocera Alianza Humboldt
Coquimbo-Atacama

Columnista inaceptable

• Comparto los razonamientos expresados tanto en la carta de don Carlos Peña, como, anteriormente, en la del señor José Antonio Guzmán, ello porque ese "columnista inaceptable", parecer querer imitar al alemán Günter Wallraff, más conocido como "El periodista indeseable", que para realizar sus reportajes se disfrazaba e introducía en los lugares con el fin de desenmascarar al poder, con la salvedad que Wallraff

tenía el decoro de pasar de incógnito, mientras que el "columnista inaceptable", lo hace a cara descubierta.

A ese columnista, más que a ningún otro, debe aplicársele la ley mordaza o bien por el desprecio institucional que acarrea con sus opiniones a tan respectable institución, la Academia debiera retirarle, al menos, la membresía, no vaya a ser cosa que quieran imitarlo otros socios y dicha instancia se convierta en El Club de la Comedia.

Ahora, si tales medidas no son posibles, queda no invitarlo más a los almuerzos o bien dejarlo sin postre.

Héctor Martínez Díaz

Sobrepeso en perros y gatos

• Cada año, tras el verano, se repite una escena habitual en las consultas veterinarias: perros y gatos con varios kilos de más. Para muchos tutores, esto se explica con una frase aparentemente inocente: "está más gordito porque lo regaloneamos". Sin embargo, el sobrepeso en mascotas no es una muestra de cariño, sino una forma de descuido que afecta directamente su salud y calidad de vida.

El exceso de peso se instala de manera silenciosa y suele normalizarse hasta que aparecen consecuencias gra-

ves. No se trata de un tema estético, sino de una enfermedad crónica asociada a problemas articulares, cardíacos, metabólicos y a una reducción significativa de la esperanza de vida. Hoy, más de uno de cada dos perros presenta sobrepeso u obesidad, una cifra tan preocupante como evitable.

Prevenir esta condición no requiere medidas extremas, sino responsabilidad: porciones adecuadas, alimentación de calidad, actividad física regular y uso consciente de premios. El cariño no se mide en comida. Cuidar también implica decir que no. Ignorar el sobrepeso es ignorar una señal de alerta que no podemos seguir normalizando.

Diego Rugeles

Pobreza

• El gobierno celebró la entrega de la encuesta Casen 2024, dado que se materializó una reducción de la pobreza de un 20,5% a un 17,3%. Sin embargo, considerando el aumento de la deuda bruta del gobierno central y el incremento del gasto público durante los últimos cuatro años, cabe preguntarse: ¿es esta salida de la pobreza algo natural?

Para responder la pregunta anterior, hay que tener en cuenta que el crecimiento de nuestra economía sigue estancado

por debajo del 2,5%. A lo anterior se suma que, según la misma encuesta, los subsidios del Estado son los responsables de la reducción de la pobreza. Lo que en principio podría parecer positivo para algunos es, en realidad, una pésima noticia, pues en el primer decil los ingresos autónomos cayeron a la mitad, lo que significa que los subsidios pasaron de representar el 27% de los ingresos de las personas más vulnerables a un 69%. Aunque la reducción de la pobreza es una gran noticia, no puede pensarse sin un crecimiento económico sostenido, pues la inyección de dinero de manera artificial en el bolsillo de las personas es simplemente una bola de nieve que se volverá peor con el paso del tiempo; de lo contrario, la conclusión será clara: en Chile habrá menos pobres, pero más esclavos del Estado.

Tomás Ojeda Aravena

El Mercurio de Calama invita a sus lectores a escribir sus cartas a esta sección. Los textos deben tener una extensión máxima de 1.000 caracteres e ir acompañados del nombre completo, cédula de identidad y número telefónico del remitente. La dirección servirá el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las misivas. Las cartas deben ser dirigidas a cartas@mercuriocalam.cl